

# Reporte mensual sobre alojamiento en alcaldías y comisarías de la Policía de la Ciudad y otras dependencias no penitenciarias de CABA

N° 2 - 31 de mayo de 2022  
**PROCURACIÓN PENITENCIARIA DE LA NACIÓN**

Este informe presenta los resultados de una construcción estadística sobre las detenciones realizadas por la Policía de la Ciudad (PCABA) u otras fuerzas policiales o de seguridad que fueron referendadas por la agencia judicial (con competencias federal, nacional, provincial o de la ciudad) y derivadas para su alojamiento en alcaldías y comisarías vecinales de la Policía de la Ciudad.

La información aquí presentada la produce el Departamento de Investigaciones con aportes del Área Centros de Detención No Penitenciarios de la PPN a partir de listados remitidos por el *Departamento Alcaldía Central y Traslado de Detenidos* de la Policía de la Ciudad. Detalla las detenciones que fueron derivadas para el alojamiento en alcaldías y comisarías de la PCABA.

Por su parte, también se consigna la cantidad de personas alojadas en centros de detención no penitenciarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de las fuerzas de seguridad federales.

En adelante, se presentan los datos obtenidos al 31 de mayo de 2022.

## Caracterización del alojamiento en centros de detención no penitenciarios - CABA

Al 31 de mayo, se encontraban alojadas en centros de detención no penitenciarios de la Policía de la Ciudad, Policía Federal Argentina, Prefectura Naval Argentina y Gendarmería Nacional Argentina 950 personas\*.

La distribución según policía o fuerza de seguridad, es la siguiente:

Fuerza policial o de seguridad	Cantidad de alojados	Lugares de alojamiento
Policía de la Ciudad	846	En 19 alcaldías, el Centro de Contraventores y 28 Comisarías Vecinales
Policía Federal Argentina	84	En las Alcaldías Cavia, Madariaga y Drogas Peligrosas.
Prefectura Naval Argentina	16	En la sede de la División de Investigaciones Penal Administrativa (DIPA)
Gendarmería Nacional	4	En las unidades de Investigaciones de Delitos Complejos y Procedimientos Judiciales "Cinturón Sur" y

\*Esta información se reconstruye a partir de listados de las FFSS remitidos al Área Centro de Detención No Penitenciarios de la PPN. No se cuenta con información para la CABA sobre la Policía de Seguridad Aeroportuaria para el período.

## Caracterización del alojamiento de personas en dependencias de la Policía de la Ciudad



## Caracterización de los espacios de alojamiento de la Policía de la Ciudad

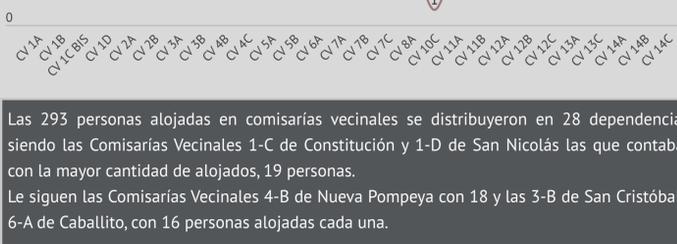
A partir de la emergencia sanitaria por el Covid-19, el Servicio Penitenciario Federal emitió la Disposición DI-2020-891-APN-DGRC y sus extensiones, mediante las cuales se suspendió inicialmente, y luego redujo, la admisión de detenidos y detenidas a las alcaldías bajo su órbita, lo que trajo como consecuencia el alojamiento regular de personas en carácter de detenidas, con prisión preventiva y/o condenadas en alcaldías y comisarías policiales, extendiendo el tiempo máximo de permanencia estipulado de 48 a 72 horas a semanas, meses y hasta más de un año.

Al 31 de mayo se utilizaba para el alojamiento de personas detenidas 19 alcaldías, el Centro de Contraventores y los calabozos de 28 comisarías vecinales.

### Distribución de los alojamientos según Comisaría Vecinal

El alojamiento en Comisarías Vecinales se inició luego de la suspensión de ingresos de personas detenidas a las alcaldías del Servicio Penitenciario Federal. En mayo de 2020 los calabozos – clausurados a partir de la creación de la Policía de la Ciudad– fueron rehabilitados sin que se realizaran modificaciones edilicias.

No se cuenta con información sobre la cantidad de plazas disponibles.

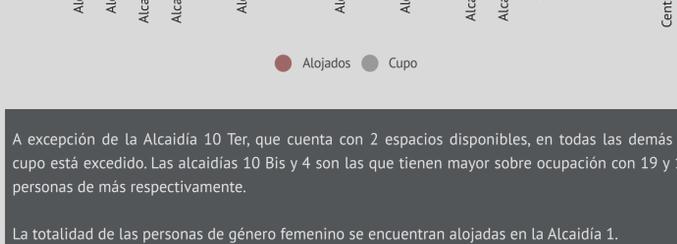


Las 293 personas alojadas en comisarías vecinales se distribuyeron en 28 dependencias, siendo las Comisarías Vecinales 1-C de Constitución y 1-D de San Nicolás las que contaban con la mayor cantidad de alojados, 19 personas.

Le siguen las Comisarías Vecinales 4-B de Nueva Pompeya con 18 y las 3-B de San Cristóbal y 6-A de Caballito, con 16 personas alojadas cada una.

### Distribución de los alojamientos según alcaldía

Mientras el cupo total en las 19 alcaldías habilitadas y el Centro de Contraventores es de 339 plazas, al 31 de mayo se encontraban alojadas 553 personas, excediendo el cupo en 214 plazas.



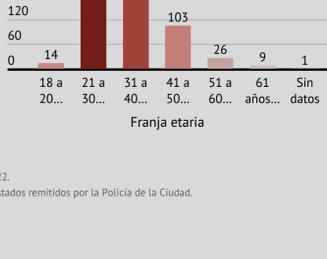
A excepción de la Alcaldía 10 Ter, que cuenta con 2 espacios disponibles, en todas las demás el cupo está excedido. Las alcaldías 10 Bis y 4 son las que tienen mayor sobre ocupación con 19 y 17 personas de más respectivamente.

La totalidad de las personas de género femenino se encuentran alojadas en la Alcaldía 1.

## Caracterización de las personas alojadas en dependencias de la PCABA

EL GÉNERO DE LAS PERSONAS ALOJADAS al 31 de mayo de 2022, fue mayoritariamente masculino, en un 96,1% de los casos, mientras que el 3,8% fue femenino y se registra sólo en el 0,1% de los casos el alojamiento de personas de género travesti-trans.

En relación a la EDAD, la población detenida fue predominantemente joven: las personas de hasta 30 años alcanzan el 41,8% de los casos.



Base: 846 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de mayo de 2022. Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.

La NACIONALIDAD DE LAS PERSONAS DETENIDAS era argentina en el 78,1%.

Entre las otras nacionalidades que cuentan con más frecuencias se destacan la peruana, la boliviana y la paraguaya.



Base: 846 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de mayo de 2022. Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.



Base: 182 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de mayo de 2022 con otra nacionalidad. Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.

## Caracterización de las detenciones con alojamiento

Entre las otras nacionalidades que cuentan con más frecuencias se destacan la peruana, la boliviana y la paraguaya.



Base: 846 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de mayo de 2022. Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.

### Jurisdicción interviniente

Al 31 de mayo de 2022, la Justicia Nacional es la que interviene en la mayoría de los casos, 774, el 91,5%. Por su parte, Justicia de la Ciudad interviene en 59, el 7%.

La cantidad de detenciones por la Justicia Federal y Provincial no son significativos, alcanzando 9 casos la primera y 3 la segunda.

### Situación procesal de las personas alojadas

Más de la mitad de los detenidos alojados en alcaldías de la PCABA se encuentra cumpliendo prisión preventiva, 286, el 51,7%. Por su parte, 106 personas se encuentran a la espera de resolución judicial; 97 personas se encuentran cumpliendo sus condenas en estos establecimientos; y a 64 se les negó la excarcelación.

En el caso de las comisarías vecinales, se cuenta con datos únicamente para 46 de las 293 personas: 32 se encontraban a la espera de la resolución judicial, 8 personas cumplían prisión preventiva y a 6 se les negó la excarcelación. No se consiguen el alojamiento de personas condenadas.

### Motivos de la intervención policial para las personas alojadas en alcaldías

- 49,7% (313 casos) de detenciones por delitos contra la propiedad**
- 21,7% (137 casos) de detenciones por delitos contra la integridad sexual**
- 8,3% (52 casos) de detenciones por delitos contra las personas**



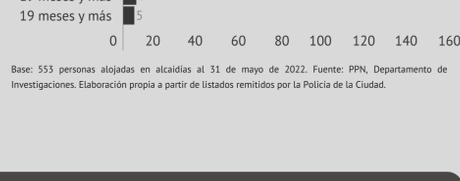
Los delitos contra la libertad fueron el cuarto motivo de intervención policial con 32 casos, el 5,1% del total.

Motivo de la intervención policial	Cantidad	Porcentaje
Delitos contra la propiedad	313	49,7%
Delitos contra la integridad sexual	137	21,7%
Delitos contra las personas	52	8,3%
Delitos contra la libertad	32	5,1%
Ley N° 23.737-Narcotráfico	16	2,5%
Establecer captura	16	2,5%
Delitos contra la administración pública	16	2,5%
Diligencia Judicial-atlanamiento	15	2,4%
Ley N° 26.485-Violencia de género	12	1,9%
Averiguación de ilícito	9	1,4%
Delitos contra la seguridad pública	4	0,6%
Delitos contra la fe pública	2	0,3%
Resistencia o desobediencia a la autoridad	1	0,2%
Ley N° 26482- Ley de Trata	1	0,2%
Sin datos	4	0,6%

Respuesta múltiple. Base: 553 personas alojadas en alcaldías al 31 de mayo de 2022. Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.

## Tiempo de permanencia bajo custodia policial para las personas alojadas en alcaldías

El tiempo promedio de permanencia es de 115,3 días, registrándose 1 día como tiempo mínimo y 643 días como máximo, es decir, un año y más de 9 meses.



Base: 553 personas alojadas en alcaldías al 31 de mayo de 2022. Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.

Por su parte, para el caso de las comisarías vecinales, el tiempo promedio que una persona permanece alojada es de 16 días (1 día menos respecto del mes de abril).

261 personas (89%) ingresaron a comisarías vecinales en el transcurso del mes de mayo, mientras que otras 32 (11%) ya se encontraban alojadas allí con anterioridad: 3 de ellas ingresaron en enero, 7 en marzo y 19 en abril; registrándose entonces de alojamientos que exceden los 4 meses.

